



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE LAS CARBONERAS.

"Con motivo de la celebración de las Fiestas de las Carboneras, los días 27 y 28 de junio de 2026, el tráfico en la zona se verá afectado de la siguiente manera:

➤ **DE CARÁCTER GENERAL DESDE EL 27 AL 28 DE JUNIO DE 2026**

- Restricciones al estacionamiento: Desde las 01:00 horas del día 27 de junio hasta las 24:00 horas del día 28 de junio, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en el lateral de la Plaza de Las Carboneras, entre la Carretera de Las Carboneras y la Calle La Bodega.

➤ **SÁBADO DÍA 27 DE JUNIO DE 2026 (PROCESIÓN)**

- Hora de comienzo: 21:30 horas.
- Recorrido: Salida desde la Ermita, por la Carretera de Las Carboneras TF-145, C/ Los Rojas, C/ El Lomo, Plaza San Isidro y regreso hasta la Ermita.
- Restricciones de estacionamiento: Desde las 17:00 horas, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en el recorrido descrito anteriormente.
- Restricciones a la circulación: Desde las 20:00 horas, quedará prohibida la circulación de vehículos alternativamente en la Pista de las Carboneras, hasta la finalización del evento.

➤ **DOMINGO DÍA 28 DE JUNIO DE 2026 (ROMERÍA)**


- Hora de comienzo: 14:30 horas.
- Recorrido: Salida desde la Plaza de las Carboneras, Carretera de las Carboneras TF-145, C/ Los Rojas, C/ El Lomo, hasta la Plaza San Isidro hasta donde finalizará.
- Restricciones de estacionamiento: Desde las 10:00 horas, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en el recorrido descrito anteriormente.

Firmado por: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 23-06-2026 13:30:35	
Nº expediente administrativo: 2026-044495 Código Seguro de Verificación (CSV): A25A038853EDB53CA1149C49488635ED Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/A25A038853EDB53CA1149C49488635ED		
Fecha de sellado electrónico: 23-06-2026 13:44:55 Ver sello	- 1/2 -	

- Restricciones a la circulación: Desde las 11:00 horas, quedará prohibida la circulación de vehículos alternativamente en la Pista de las Carboneras, hasta la finalización de los eventos.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 23-06-2026 13:30:35	
Nº expediente administrativo: 2026-044495 Código Seguro de Verificación (CSV): A25A038853EDB53CA1149C49488635ED Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/A25A038853EDB53CA1149C49488635ED .			
Fecha de sellado electrónico: 23-06-2026 13:44:55	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-06-2026 13:44:55	